

D. Informe de gestión intermedio consolidado

D.1. Situación del Grupo

a) Estructura organizativa

Los órganos de gobierno de Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») son la junta general de accionistas y el consejo de administración, y dentro de éste la comisión de auditoría y la comisión de nombramientos y remuneración. El órgano de gestión operativa es el ecofin y el órgano de seguimiento y control de la evolución de los negocios es el comité de dirección.

(i) Junta general de accionistas

La junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad tuvo lugar el pasado 23 de junio de 2017 y en la misma se aprobaron todas las propuestas de acuerdos contenidas en el orden del día.

Entre las propuestas aprobadas destacan varias relacionadas con la retribución al accionista. En concreto, con cargo al beneficio de 2016, la junta aprobó el pago de un dividendo de 0,04 euros por acción [ver el apartado D.6. a) del presente informe de gestión intermedio consolidado y B.16. de las notas explicativas seleccionadas] y una reducción de capital para amortizar las 3.106.860 acciones propias adquiridas por la Sociedad con esta finalidad [ver el apartado D.6. b) del presente informe de gestión intermedio consolidado]. Para el período 2017-2020, la junta ratificó la política de retribución al accionista, previamente aprobada por el consejo de administración, y autorizó al consejo para comprar nuevas acciones propias a los exclusivos efectos de su amortización en el marco de citada política [ver el apartado D.5. a) del presente informe de gestión intermedio consolidado].

La junta también ratificó el nombramiento de la consejera independiente D^a. Carme Moragues Josa, que el consejo había nombrado por cooptación el 21 de marzo de 2017, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de D. Jordi Dagà Sancho [ver el epígrafe (ii) siguiente].

Concurrieron a la junta 8.860 accionistas titulares de 81.372.466 acciones, que representan el 71,325 % del capital suscrito.

(ii) Consejo de administración

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de la aprobación del presente informe de gestión intermedio consolidado, el 26 de julio de 2017, el consejo de administración ha mantenido siete reuniones de las cuales cuatro han sido presenciales y las tres restantes, por escrito sin sesión. En seis reuniones han participado todos los miembros del consejo y en una de ellas un consejero ha delegado su representación en la consejera coordinadora suplente.

El 21 de marzo de 2017, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de nombramientos y remuneración, nombró por cooptación a D^a. Carme Moragues Josa como consejera independiente, para cubrir la vacante anticipada como consecuencia del

fallecimiento del consejero D. Jordi Dagà Sancho, ocurrida el 26 de diciembre de 2016. Como se acaba de decir, el nombramiento de la Sra. Moragues Josa fue ratificado por la junta ordinaria de accionistas el 23 de junio de 2017.

La actual composición del consejo de administración es la siguiente:

- Antonio Zabalza Martí, consejero delegado, presidente;
- Laureano Roldán Aguilar, consejero encuadrado en la categoría de «otros externos», vocal;
- Eduardo Sánchez Morrondo, consejero encuadrado en la categoría de «otros externos», vocal;
- Lourdes Vega Fernández, consejera coordinadora suplente encuadrada en la categoría de «independiente», vocal; y
- Carme Moragues Josa, consejera coordinadora encuadrada en la categoría de «independiente», vocal.

En la sesión del 21 de marzo de 2017, el consejo de administración aprobó asimismo la designación de la Sra. Moragues Josa como presidenta de la comisión de auditoría y vocal de la comisión de nombramientos y remuneración.

La actual composición de la comisión de auditoría es la siguiente:

- Carme Moragues Josa, consejera independiente, presidenta;
- Lourdes Vega Fernández, consejera independiente, vocal; y
- Laureano Roldán Aguilar, consejero encuadrado en la categoría de «otros externos», vocal.

La actual composición de la comisión de nombramiento y remuneración es la siguiente:

- Lourdes Vega Fernández, consejera independiente, presidenta;
- Carme Moragues Josa, consejera independiente, vocal, y
- Eduardo Sánchez Morrondo, consejero encuadrado en la categoría de «otros externos», vocal.

(iii) Ecofin

Es el órgano que asegura la puesta en práctica y el seguimiento de los acuerdos adoptados por el consejo de administración, realiza un control periódico de la evolución de los negocios y aprueba la ejecución de las inversiones y la financiación de la Sociedad.

Está formado por el presidente-consejero delegado, los directores generales de negocios y económico-financiero, y la secretaría general. Este órgano se reúne con una frecuencia normalmente quincenal, y siempre y cuando la situación lo requiere.

(iv) Comité de dirección

Es el órgano encargado del seguimiento mensual de la evolución de los negocios.

Está formado por el presidente-consejero delegado, los directores generales, los directores de las cuatro divisiones y los directores de la secretaría general, administración, finanzas, para el desarrollo sostenible, recursos humanos y sistemas de información. A las sesiones del comité de dirección son invitados distintos responsables de Ercros, entre ellos los responsables comerciales de los principales segmentos de negocio.

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de aprobación del presente informe de gestión intermedio consolidado, el 26 de julio de 2017, el comité de dirección se ha reunido en seis ocasiones.

b) Estructura industrial

El grupo industrial Ercros («el Grupo Ercros» o «el Grupo») está diversificado en tres segmentos de negocio: la división de derivados del cloro, cuyo elemento central es el cloro; la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído; y la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («APIs»).

El Grupo dispone de 11 centros productivos todos ellos ubicados en España.

c) Funcionamiento

El Grupo Ercros mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados locales en los que está presente y abastece a una gran variedad de sectores: químico, construcción, madera, pinturas, alimentación, farmacia, material eléctrico, tratamiento de aguas, etc.

En términos generales, los mercados en que opera el Grupo observan una mayor actividad en el segundo y tercer trimestre del año, exceptuando el mes de agosto. En los últimos años se ha acentuado la tendencia de los clientes de reducir los pedidos en la parte final del ejercicio, asociada a las vacaciones navideñas y al deseo generalizado de disminuir los *stocks* de sus almacenes al cierre del ejercicio.

Las principales normativas legales, específicas de los sectores en que opera el Grupo, que tienen un mayor impacto en su actividad y resultados son: la reforma del mercado energético; el Real Decreto 9/2005, sobre suelos contaminados; el Real Decreto 1/2016, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación; la Directiva 2010/75/UE, sobre las emisiones industriales, traspuesta a la legislación española a través de la Ley 5/2013; el Reglamento (UE) 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos («Reach»); el Reglamento (UE) 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas («CLP»), y el Reglamento (UE) 605/2014, que modifica, entre otras, la clasificación

del formaldehído; la Ley 1/2005, que regula el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero; y el Real Decreto 840/2015, conocido como Seveso III, que regula los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.

d) Estrategia empresarial

El Grupo Ercros define su estrategia empresarial en planes plurianuales que establecen las medidas que deben adoptarse para aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de sus recursos.

Los tres grandes objetivos estratégicos del Grupo a largo plazo son:

- Conformar un grupo químico con presencia internacional, eficiente, saneado y rentable.
- Lograr instalaciones productivas, industrialmente integradas, de dimensión europea y situadas en ubicaciones eficientes.
- Especializar su portafolio en productos de alto rendimiento, que presenten mayores ventajas comparativas para el Grupo y que tengan una mayor expectativa de crecimiento.

Plan Act

El plan de adaptación al cambio tecnológico («Plan Act»), que abarca el período 2016-2020, define la estrategia de Ercros para hacer frente al cambio tecnológico derivado de la prohibición de producir cloro con tecnología de mercurio a partir del 11 de diciembre de 2017, que es la fecha máxima impuesta por la Unión Europea para el cese de esta tecnología [ver la nota B.5. de las notas explicativas seleccionadas].

El plan también determina las inversiones para ampliar la capacidad de producción de cloro de las plantas que actualmente operan con tecnología de membrana, que está considerada por la normativa europea como mejor tecnología disponible («MTD») y, por lo tanto, no está afectada por la prohibición.

El plan incluye además otras actuaciones que persiguen aumentar la capacidad de fabricación de aquellos productos cuyas instalaciones están próximas a alcanzar la saturación.

El 25 de mayo de 2017, Ercros informó de la ampliación en 10 millones de euros, hasta los 63,7 millones de euros, del importe de las actuaciones previstas en el Plan Act. Este aumento del coste del plan responde al mayor aumento de la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en la fábrica de Vila-seca I, hasta completar las 120.000 t/año dadas las mejores perspectivas de mercado. Esta actuación, junto con el aumento de la capacidad de la planta de Sabiñánigo también prevista en el plan, elevará la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana de Ercros hasta las 165.000 t/año y situará a la empresa como el primer fabricante de cloro de España.

El Plan se estructura en dos fases:

- La primera fase, previa al cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio,

abarca el período 2016-2017 y prevé inversiones de 45,70 millones de euros. Las inversiones de esta fase corresponden, fundamentalmente, a la ampliación de la capacidad de las plantas de producción de cloro con tecnología de membrana y a nuevas plantas de la división de farmacia. Todas ellas están o bien finalizadas o avanzan según el plazo previsto.

- La segunda fase, posterior al cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio, abarca el período 2018-2020 y prevé inversiones por importe de 18 millones de euros. Las inversiones de esta fase corresponden a la ampliación de la planta de tabletas para el tratamiento de aguas de piscina y a actuaciones específicas de la división de química intermedia. Todas ellas persiguen aumentar la capacidad de fabricación de aquellos productos cuyas instalaciones están próximas a alcanzar el 100 % de su capacidad.

Para financiar el Plan Act, Ercros ha obtenido créditos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, por un importe de 27,84 millones de euros a un plazo de 10 años. El resto está previsto que se financie, principalmente, con los recursos generados por la propia empresa, con el objetivo de mantener los actuales ratios de solvencia y apalancamiento por debajo de 2 y 0,5, respectivamente.

El Grupo no ha podido estimar, ni por tanto provisionar al cierre del primer semestre de 2017, los costes de ajuste de su estructura productiva, de desmantelamiento y, si es el caso, de remediación ambiental de los suelos en donde se ubican las plantas que se van a cerrar. Por otro lado, en la medida en que prevé ofrecer alternativas de recolocación a la mayor parte del personal afectado, el coste final dependerá del número de trabajadores que finalmente se acojan a esta posibilidad.

D.2. Evolución y resultado de los negocios

a) Análisis de la evolución y resultado de los negocios

El Grupo ha finalizado el primer semestre de 2017 con un beneficio de 23,96 millones de euros, un 22 % superior al obtenido en el mismo período del año pasado.

La mejora del beneficio de este primer semestre en comparación con el obtenido en el mismo período de 2016 es especialmente relevante por haberse producido en un contexto de fuerte subida del precio de las principales materias primas y es indicativa de la bonanza mostrada por los mercados en los que opera el Grupo.

En los seis primeros meses de 2017, la cifra de negocios ha alcanzado los 355,86 millones de euros, un 13,2 % más que la obtenida en el primer semestre de 2016. Este aumento se explica por la fortaleza de la demanda, especialmente la del mercado interior, y por la mejora de márgenes.

El aumento de ventas ha sido general: la división de derivados del cloro ha crecido un 11,3 %, principalmente, por la subida del precio de la sosa cáustica y del PVC; la división de química intermedia, un 17,0 %, en parte debido a la subida del precio del metanol, y la división de

farmacia, un 10,2 %, por el mayor volumen de vendido, en buena medida gracias a la puesta en marcha de la nueva planta de fosfomicina estéril.

Los gastos ascendieron a 311,13 millones de euros, un aumento del 11,6 % respecto del primer semestre de 2016. La causa principal de este aumento es la evolución de los suministros, que se encarecieron un 26,4 % por el mayor coste de la electricidad, y los aprovisionamientos, que crecieron un 16,3 %, debido al incremento del coste de las materias primas.

También hay que reseñar el aumento del 7 % de los gastos de personal debido al aumento salarial estipulado en el convenio del sector y la cancelación de los compromisos adquiridos con el personal pasivo de la empresa. La plantilla media en el primer semestre de 2017 fue de 1.366 personas, 13 personas más que en el mismo período del ejercicio anterior.

El ebitda ha pasado de los 34,72 millones de euros obtenidos en el primer semestre de 2016 a los 38,54 millones en el primer semestre de 2017. Un aumento del 11 %.

Las amortizaciones, por importe de 8,98 millones de euros, han disminuido un 6,7 %, mientras que los gastos financieros y las diferencias de cambio, por un importe de 2,96 millones de euros, lo han hecho un 9,8 %. Y los impuestos a las ganancias se han elevado a 2,21 millones de euros frente a los 1,48 millones de euros del primer semestre de 2016.

Consecuencia de todo ello es que el beneficio del Grupo en los seis primeros meses de 2017 ha sido de 23,96 millones de euros frente a los 19,64 millones de euros obtenidos en el mismo período de 2016, un aumento del 22 %.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del primer semestre

Millones de euros	1S 2017	1S 2016	%
Ingresos	349,67	313,59	11,5
Cifra de negocios	355,86	314,42	13,2
Otros ingresos	2,67	3,26	-18,1
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-8,86	-4,09	116,6
Gastos	-311,13	-278,87	11,6
Aprovisionamientos	-159,39	-137,04	16,3
Suministros	-57,68	-45,65	26,4
Otros gastos de explotación	-51,38	-56,31	-8,8
Gastos de personal	-42,68	-39,87	7,0
Ebitda	38,54	34,72	11,0
Amortizaciones	-8,98	-9,62	-6,7
Ebit	29,56	25,10	17,8
Gastos financieros y diferencias de cambio	-2,96	-3,28	-9,8
Participación en las ganancias de asociadas	0,48	0,24	100,0
Deterioro de instrumentos financieros	-0,91	-0,94	-3,2
Resultado antes de impuestos	26,17	21,12	23,9
Impuestos a las ganancias	-2,21	-1,48	49,3
Resultado del ejercicio	23,96	19,64	22,0

b) Indicadores fundamentales

Indicadores¹	1S 2017	1S 2016
Financieros		
Liquidez	1,11	1,05
Cobertura de financiación del inmovilizado	1,08	1,04
ROCE (%)	11,71	9,59
Para el pago de dividendos:		
Apalancamiento (< 0,5)	0,41	0,38
Solvencia (< 2)	1,50	1,49
Operativos		
Valor añadido (M€)	81,22	74,59
Productividad (€/persona)	59.458,27	55.129,34
Margen bruto/ingresos (%)	54,42	56,30
Margen de ebitda/ventas (%)	10,83	11,04
Bursátiles		
Cotización al cierre del semestre (€/acción)	3,25	1,06
Capitalización (M€)	371,24	120,93
BPA (€)	0,21	0,17
CFA (€)	0,08	0,22
PER	7,50	5,67
PVC	1,61	0,62
Sociales		
IFG global	3,44	5,48
Absentismo	5,03	4,49
Actividad con certificación de calidad (%)	100,00	100,00
Actividad con certificación ambiental (%)	100,00	100,00
Actividad con certificación de prevención (%)	100,00	100,00

¹. Método de cálculo y propósito de cada indicador

Liquidez:

- Cálculo: activos corrientes ÷ pasivos corrientes.
- Propósito: evaluar la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo.

Cobertura de financiación del inmovilizado:

- Cálculo: (patrimonio total+pasivos no corrientes) ÷ activos no corrientes.
- Propósito: evaluar en qué medida los activos no corrientes están financiados con recursos permanentes.

ROCE:

- Cálculo: ebit últimos 12 meses ÷ recursos empleados.
- Propósito: evaluar la rentabilidad generada por los activos en explotación.

Apalancamiento:

- Cálculo: deuda neta ÷ patrimonio.
- Propósito: evaluar el grado de financiación ajena respecto al patrimonio del Grupo.

Solvencia:

- Cálculo: deuda neta ÷ ebitda de los últimos 12 meses.
- Propósito: evaluar la capacidad de devolución de la financiación ajena en número de años.

Productividad:

- Cálculo: valor añadido ÷ número de empleados
- Propósito: medir la contribución de cada empleado a la generación de valor añadido del Grupo.

Margen bruto ÷ ingresos:

- Cálculo: (ingresos-aprovisionamientos) ÷ ingresos
- Propósito: evaluar la rentabilidad de la cartera de productos del Grupo.

Margen de ebitda ÷ ventas:

- Cálculo: ebitda ÷ ventas.
- Propósito: medir la proporción entre las ventas y los beneficios de explotación obtenidos.

Capitalización:

- Cálculo: precio de cotización al cierre × número de acciones emitidas.
- Propósito: conocer el valor asignado por el mercado a los fondos propios de la empresa.

BPA:

- Cálculo: resultado del periodo ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el beneficio obtenido por cada acción en circulación.

CFA:

- Cálculo: *cash flow* de explotación ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el flujo de caja de explotación generado por cada acción.

PER:

- Cálculo: capitalización ÷ resultado de los últimos doce meses.
- Propósito: conocer el número de veces que el beneficio está incluido en el valor asignado por el mercado al patrimonio de la empresa.

PVC ó P/BV:

- Cálculo: capitalización ÷ patrimonio neto.
- Propósito: relacionar el valor dado al patrimonio por el mercado frente a dado por la contabilidad.

IFG global:

- Cálculo: número de accidentes con y sin baja del personal propio y ajeno × millón de horas trabajadas.
- Propósito: medir la accidentabilidad total -con y sin baja- de todas las personas que trabajan en las instalaciones del Grupo, sean o no de la plantilla del Grupo.

Absentismo:

- Cálculo: porcentaje de jornadas perdidas ÷ total de jornadas teóricas a trabajar en el año.
- Propósito: conocer el porcentaje de jornadas perdidas por enfermedad común.

Actividad con certificación de calidad:

- Cálculo: porcentaje de centros con certificación ISO 9001 ÷ total de centros.
- Propósito: conocer el grado de implantación de un sistema de gestión de la calidad en el Grupo.

Actividad con certificación ambiental:

- Cálculo: porcentaje de centros con certificación ISO 14001 ÷ total de centros.
- Propósito: conocer el grado de implantación de un sistema de gestión medio ambiental en el Grupo.

Actividad con certificación de prevención:

- Cálculo: porcentaje de centros con certificación OHSAS 18001 ÷ total de centros.
- Propósito: conocer el grado de implantación de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales en el Grupo.

c) Cuestiones relativas al medio ambiente

(i) Sistemas de gestión y certificaciones

El Grupo aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que se certifica y verifica anualmente por una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia medioambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2004. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales del Grupo están acreditadas de acuerdo con dicha norma.

Además, el Grupo aplica en sus instalaciones productivas otros sistemas de gestión con influencia medioambiental, que también son certificados y verificados anualmente por una empresa acreditada, basados en las siguientes normas:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2012, sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de la emisión de gases de efecto invernadero. La certificación de dicha norma se mantiene y de su aplicación deriva el cálculo del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero.
- La norma UNE-EN ISO 50001:2011, sobre sistemas de gestión energética, que está implantada en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona.

(ii) Litigios y riesgos

La evolución de los litigios significativos relacionados con la empresa, entre el 1 de enero de 2017 y el momento de aprobar el presente informe de gestión intermedio consolidado, el 26 de julio de 2017, es la siguiente:

- Ha finalizado el trámite de conclusiones y está pendiente de señalamiento votación y fallo el recurso contencioso-administrativo presentado por Ercros contra la desestimación de la solicitud de nulidad de la aprobación de la modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada de la planta de Solvin Spain de Martorell, relativa al incremento de la capacidad de las celdas de mercurio del proceso electrolítico.
- El 14 de julio de 2017, Ercros recibió un requerimiento de la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo en el marco de las diligencias de investigación penal incoadas el 19 de mayo de 2016 por la Fiscalía General del Estado, por el que solicita el cargo y las funciones que desempeñaban 25 empleados entre enero de 2008 y diciembre de 2015. Las diligencias citadas hacen referencia a hechos presuntamente ilícitos con trascendencia medioambiental relacionados con distintos centros del Grupo. No obstante, en respuesta al escrito presentado por Ercros solicitando que se le diera traslado de lo actuado hasta el momento así como de las futuras actuaciones que en su seno se practiquen, la Fiscalía declinó la solicitud señalando que no se tenía constancia de la comisión concreta de delitos.
- Ercros ha sido condenada al pago de los recargos de prestaciones por falta de medidas de seguridad en tres casos de exposición al amianto. Además, en febrero de 2017, la empresa ha asumido el pago de 150.000 euros por una demanda de daños y perjuicios

por exposición al amianto a favor de un ex empleado y sus herederos. Todas las personas relacionadas con estos casos trabajaban en fábricas que históricamente habían pertenecido a alguna empresa del Grupo y que o cesaron su actividad o se enajenaron hace al menos 25 años.

- El 5 de julio de 2017, se presentaron las alegaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra la liquidación por impuesto de alcoholes levantada por la inspección, por importe de 5,3 millones de euros [ver la nota B.14. de las notas explicativas seleccionadas].

d) Cuestiones relativas al personal

(i) Evolución de la plantilla

La plantilla media del Grupo en el primer semestre de 2017 era de 1.366 personas, 13 personas más que en el mismo período del ejercicio anterior. Al 30 de junio de 2017, la plantilla ascendía a 1.392 personas.

(ii) Estructura del personal

La evolución de plantilla no ha comportado un cambio en la estructura del personal, que apenas presenta variaciones en relación con la del primer semestre de 2016, ya se analice por categorías laborales como por género [ver la nota B.17. c) de las notas explicativas seleccionadas].

El colectivo de operarios y subalternos representa un 42,5 % de la plantilla media total; el personal técnico representa también otro el 42,5 % y el personal administrativo, el 15 % restante.

(iii) Diversidad de género e igualdad de oportunidades

El Grupo no realiza ninguna discriminación por razón de género en los procesos de selección, en la política salarial ni en la política funcional. El 15 % de la plantilla son mujeres, que desempeñan mayoritariamente tareas técnicas y administrativas.

Con la incorporación de dos mujeres en el consejo de administración, Ercros alcanza la paridad de género en su máximo órgano societario y supera el objetivo fijado en la recomendación 14ª del Código de buen gobierno que establece que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30 % del total de miembros del consejo de administración.

El Grupo cumple con el objetivo del 2 % de contratación de personal que tiene alguna discapacidad mayor o igual al 33 %. Este porcentaje se cubre a través de la contratación directa y de la contratación de servicios a centros especiales de empleo.

(iv) Prevención

El índice de frecuencia general de accidentes del Grupo, que mide el número de accidentes - con y sin baja- entre el personal propio y externo por cada millón de horas trabajadas,

experimentó una disminución entre el primer semestre de 2016 y el correspondiente de 2017, al pasar de 5,48 a 3,44.

En los seis primeros meses del presente ejercicio, el índice de absentismo por enfermedad común fue de 5,03 (4,49 en el mismo período del año anterior). El aumento del absentismo es un fenómeno que no sólo afecta al Ercros sino que se está extendiendo por el conjunto de la industria española. Para invertir la tendencia, Grupo lleva a cabo seguimiento de todas las bajas y, mensualmente, reuniones de seguimiento de las bajas con los responsables de las mutuas de accidentes que tiene contratadas con la intención de agilizar las pruebas diagnósticas y los tratamientos.

D.3. Liquidez y recursos de capital

a) Análisis económico del balance

Para un mejor análisis y comparación, Ercros utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance, que se obtiene a partir de determinadas reclasificaciones de presentación de los estados de situación financiera intermedia consolidada a fin de reducir el número de magnitudes operativas.

Destaca el capital circulante que, entre el cierre de 2016 y el 30 de junio de 2017, aumentó un 34 %, fundamentalmente, por el mayor saldo a cobrar de clientes. En este período, el patrimonio total aumentó en 10,15 millones de euros; esta variación es inferior a los beneficios generados debido a la minoración de 13,81 millones de euros correspondientes al importe conjunto de las medidas de retribución al accionista aplicadas: adquisición de acciones propias, acuerdo de pago de un dividendo y prima de asistencia a la junta.

Al cierre del semestre, la deuda financiera neta era de 93,27 millones de euros, un 27 % más que la del 31 de diciembre de 2016, como consecuencia de las inversiones puestas en marcha en cumplimiento del Plan Act. Al 30 de junio de 2017, se habían ejecutado inversiones por un importe de 20,66 millones de euros (9,15 millones de euros al 30 de junio de 2016).

Análisis económico del balance

Millones de euros	30-06-17	31-12-16	(%)
Activos no corrientes	284,88	274,79	3,7
Capital circulante	85,12	63,53	34,0
Activos corrientes	217,82	184,71	17,9
Pasivos corrientes	-132,70	-121,18	9,5
Recursos empleados	370,00	338,32	9,4
Patrimonio total	229,98	219,83	4,6
Deuda financiera neta¹	93,27	73,46	27,0
Provisiones y otras deudas	46,75	45,03	3,8
Origen de fondos	370,00	338,32	9,4

¹. Todas las deudas de carácter financiero con entidades no bancarias están incluidas en la deuda financiera neta. Asimismo, además del efectivo y otros medios líquidos equivalentes, aquellos depósitos que garantizan compromisos de deuda se han considerado como menor deuda financiera (al 30-06-2017: 12,63 millones de euros y al 31-12-16: 26,43 millones de euros).

b) Liquidez

Además de disponer de la liquidez reflejada en el epígrafe «Efectivo y equivalentes al efectivo» [ver la nota B.9. de las notas explicativas seleccionadas], Ercros también puede hacer uso de la línea de *factoring* sindicado hasta 102,15 millones de euros, de la que sólo tiene dispuestos 43,24 millones de euros.

El Grupo dispone así mismo de líneas de financiación adicionales para inversiones, principalmente de entidades públicas.

Por otro lado, la mejora de la cuenta de resultados y de los ratios de solvencia y apalancamiento permiten al Grupo acudir a otras líneas de financiación disponibles en el mercado. Hay que destacar asimismo la generación de recursos de la actividad propia, como reflejan los estados de flujos de efectivo intermedios consolidados.

c) Recursos de capital

El patrimonio total del Grupo experimentó un aumento de 10,15 millones de euros entre el 31 de diciembre de 2016 y el 30 de junio de 2017 [ver la nota B.13. de las notas explicativas seleccionadas]. Este aumento es inferior a los beneficios generados en el período, 23,96 millones de euros, al detracer del patrimonio los recursos destinados al plan de retribución al accionista, por un importe total de 13,81 millones de euros correspondientes a la adquisición de acciones propias, al reparto de un dividendo con cargo a los beneficios de 2016 y a la prima de asistencia a la junta ordinaria.

Al 30 de junio de 2017, las inversiones ejecutadas han ascendido a 20,66 millones de euros frente a los 9,15 millones de euros al 30 de junio de 2016, en tanto que las inversiones comprometidas ascienden a 15,82 millones de euros (6,56 millones de euros en el mismo período de 2016) [ver la nota B.7. de las notas explicativas seleccionadas].

Este aumento de las inversiones en general (ejecutadas y comprometidas) es debido a la puesta en marcha del Plan Act [ver la nota B.5. de las notas explicativas seleccionadas y el apartado D.1. d) del presente informe de gestión intermedio consolidado].

d) Obligaciones contractuales o fuera de balance

El Grupo no tiene asumida ninguna obligación contractual o fuera de balance que requiera recursos financieros significativos, salvo los compromisos por inversión derivados del Plan Act comentados [ver el apartado D.1. d) del presente informe de gestión intermedio consolidado].

D.4. Riesgos e incertidumbres

Muchos de los riesgos a los que está sometido el Grupo son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo o consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden tratar de mitigar pero no es posible eliminarlos completamente. Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia del Grupo.

Los principales riesgos que a los que el Grupo ha estado sometido en el primer semestre de 2017 son los mismos que se describen en el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016. En la nota B.14. de las notas explicativas seleccionadas se describen las contingencias con trascendencia financiera materializadas en el primer semestre de 2017.

La Sociedad no prevé que la salida del Reino Unido de la Unión Europea tenga un impacto significativo en su cuenta de resultados o en su situación financiera.

D.5. Hechos significativos del semestre

a) Aprobación de la política de retribución al accionista

El 28 de abril de 2017, el consejo de administración aprobó la política de retribución al accionista con cargo a los beneficios de los ejercicios 2017 a 2020, que posteriormente fue ratificada por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de junio.

Según dicha política, la Sociedad retribuirá al accionista con un *payout* que, a lo largo del período citado evolucionará hasta un máximo del: 35 % del beneficio de 2017; 40 % del beneficio de 2018; 45 % del beneficio de 2019; y 50 % del beneficio de 2020.

La retribución al accionista quedará condicionada (i) a la obtención de un beneficio mínimo equivalente a 0,10 euros/acción; y (ii) que al cierre de cada ejercicio se cumplan los siguientes ratios: deuda financiera neta/ebitda ordinario (ratio de solvencia) inferior o igual a 2 y deuda financiera neta/fondos propios (ratio de apalancamiento) inferior o igual a 0,5.

La retribución al accionista se llevará a cabo través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo. La recompra de acciones será la vía preferente de retribución al accionista, siempre que se prevea el reparto de un dividendo de al menos: el 12 % del beneficio de 2017; el 14 % del beneficio de 2018; el 16 % del beneficio de 2019; y el 18 % del beneficio de 2020 [ver la nota B.16. de las notas explicativas seleccionadas].

b) Compra de acciones propias

Ver el apartado D.9. del presente informe de gestión intermedio consolidado.

c) Junta ordinaria de accionistas

Ver el apartado D.1. a) (i) del presente informe de gestión intermedio consolidado.

d) Nombramiento de Carme Moragues

El 21 de marzo de 2017, el consejo de administración nombró por cooptación, a propuesta de la comisión de nombramientos y remuneración, a D^a. Carme Moragues Josa como consejera independiente para cubrir la vacante anticipada como consecuencia del fallecimiento del consejero D. Jordi Dagà Sancho [ver el apartado D.1. a) (ii) del presente informe de gestión intermedio consolidado]. La junta de accionistas, celebrada el 23 de junio de 2017, ratificó dicho nombramiento en el punto quinto del orden del día.

Asimismo, el consejo designó a la nueva consejera como presidenta de la comisión de auditoría, vocal de la comisión de nombramientos y remuneración, y consejera coordinadora.

La Sra. Moragues Josa es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona y ha cursado el programa de desarrollo directivo del IESE.

Empezó su trayectoria laboral en el Servicio de Estudios de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona para incorporarse posteriormente a la empresa PricewaterhouseCoopers, en donde ha permanecido hasta 2017 como socia-auditora de cuentas.

Es miembro del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España, del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y experto contable acreditado por el Registro de Expertos Contables. También formó parte del Comité Técnico del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña.

e) Ampliación del Plan Act

Ercros ha ampliado en 10 millones de euros, hasta los 63,7 millones de euros, el importe de las actuaciones previstas en el plan de adaptación al cambio tecnológico («Plan Act»), que abarca el período 2016-2020, que están siendo ejecutadas según el calendario previsto [ver el apartado D.1. d) del presente informe de gestión intermedio consolidado y la nota B.5. de las notas explicativas seleccionadas].

El aumento del coste del plan responde al mayor aumento de la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en la fábrica de Vila-seca I, hasta completar las 120.000 t/año contempladas en la autorización ambiental integrada, dadas las mejores perspectivas de mercado.

f) Nuevo contrato de suministro de cloro con el principal cliente

Ercros y su principal cliente de cloro firmaron un nuevo contrato por el cual Ercros continuará suministrando cloro, entre otras materias primas, a dicho cliente. Este contrato viene a sustituir al actual que finaliza el 30 de noviembre de 2017 y tiene una duración prevista de tres años.

Como parte de este acuerdo, Ercros podrá continuar recibiendo ácido clorhídrico industrial que usa como materia prima para la planta de fosfato dicálcico de la fábrica de Flix, lo que despeja el principal condicionante sobre la continuidad de dicha planta.

Para atender la demanda de cloro existente tras el cierre de las plantas de electrolisis, Ercros aumentará la compra de productos intermedios que ya incorporan cloro [ver el apartado D.1. d) del presente informe de gestión intermedio consolidado].

D.6. Acontecimientos posteriores al cierre del semestre**a) Pago de dividendo**

El 5 de julio de 2017, de acuerdo con la aplicación del resultado de Ercros correspondiente al ejercicio 2016 aprobada por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de junio, la Sociedad procedió a hacer efectivo a los accionistas el pago de un dividendo por un importe de 0,04 euros brutos por acción, que supuso un desembolso total de 4.439.185 euros [ver la nota B.16. de las notas explicativas seleccionadas].

b) Reducción del capital social

Está pendiente inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura de la reducción del capital social de Ercros en 932.058 euros, correspondiente a la amortización de las 3.106.860 acciones propias que poseía la Sociedad en autocartera, representativas del 2,7 % del capital social, aprobada por la junta de accionistas del 23 de junio de 2017 [ver el apartado D.9. del presente informe de gestión intermedio consolidado].

Tras dicha reducción, el capital social de Ercros ascenderá a 33.293.883,30 euros y estará representado por 110.979.611 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas [ver la nota B.13 a) de las notas explicativas seleccionadas].

c) Nuevo programa de recompra de acciones propias

El consejo de administración del 26 de julio de 2017 ha acordado llevar a cabo el segundo programa de recompra de acciones propias al amparo de la autorización que fue le conferida por la junta de accionistas del 23 de junio de 2017 [ver el apartado D.9. del presente informe de gestión intermedio consolidado].

El propósito de dicho programa es la amortización de dichas acciones propias mediante una reducción de capital por el importe nominal de las mismas, previo acuerdo de la junta general de accionistas.

El segundo programa de recompra tiene un importe máximo de 6 millones de euros y en ningún caso se podrá adquirir más del 3 % del capital social, una vez amortizadas las acciones propias, equivalente a 3,33 millones de acciones. Las acciones se comprarán a precio de mercado.

El programa de recompra, que estará vigente hasta el 30 de junio de 2018, tendrá como gestor principal a la empresa de servicios de inversión Solventis A.V., S.A.

D.7. Evolución previsible

La solidez que sigue mostrando la demanda, especialmente la del mercado interior que ofrece mejores retornos, así como la consolidación de la recuperación económica, hacen prever que de cara al resto de 2017 se mantenga la tendencia del primer semestre; si bien hay que tener en cuenta que el segundo semestre incluye los meses de agosto y diciembre que, por razones estacionales, presentan una actividad significativamente menor que los demás meses.

Por otra parte, durante el segundo semestre, el Grupo deberá afrontar la parada y desmantelamiento de las plantas de producción de cloro que operan con tecnología de mercurio y la simultánea puesta en servicio de la ampliación de las instalaciones con tecnología de membrana.

D.8. Actividades de I+D+i

En el ámbito de la I+D+i, Ercros ha recibido ayudas de Nuclis cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea, en el marco del programa operativo FEDER de Catalunya 2014-2020, para desarrollar el bioplástico PLA premium dentro de la gama ErcrosBio y estudiar el uso de nuevos catalizadores de plata en el proceso del formaldehído. También ha recibido ayudas del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI») para desarrollar un bioplástico especialmente indicado para fabricar

envases.

Con las ayudas recibidas ha sido posible abrir nuevas líneas de investigación que aún se están explorando en colaboración con distintos centros de investigación de referencia, como son el ICIQ, el CSIC, el CITIUS, la UPV, el CCP, la UPC.

En el primer semestre de 2017 se han aplicado deducciones fiscales correspondientes a 9 proyectos que se desarrollan en el marco de programas de I+D y de innovación.

El Grupo dispone de cuatro centros propios de I+D+i en Aranjuez, Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, que dan servicio a las divisiones de farmacia, derivados del cloro y química intermedia, y se mantiene la colaboración con universidades y centros tecnológicos.

Proyectos más relevantes

En la división de derivados del cloro, se están llevando a cabo pruebas de microencapsulación en tabletas de ATCC de distintos aditivos, tales como fragancias y colorantes. Se ha iniciado el estudio para la obtención de diversas sales de potasio con el objetivo de dar mayor valor añadido a la producción de potasa cáustica. Se está trabajando con nuevos co-monómeros para mejorar el comportamiento de ErcrosFlex. Después de las pruebas de uso de las nuevas resinas de muy alto peso molecular efectuadas por clientes, se está procediendo a corregir algunos problemas detectados. Se encuentra en curso la solicitud de patentes para los copolímeros de aplicaciones flexibles y rígidas.

En la división de química intermedia cabe destacar el desarrollo de la gama de resinas ErcrosGreen+ con una muy baja emisión de formaldehído, que incluye las nuevas resinas de melamina-formol para la fabricación de laminados decorativos; de urea-formol para la fabricación de tableros contrachapados y las fenólicas destinadas al sector del aislamiento. Colabora en este proyecto el Centro Tecnológico de la Química de Cataluña («CTQ»). En relación con los polvos de moldeo, se ha obtenido una nueva calidad de una alta densidad, que mejora algunas de las aplicaciones de estos productos.

En la división de farmacia, se ha iniciado el desarrollo en la fase de laboratorio de un nuevo principio activo obtenido por fermentación para poder disponer de caldo de cultivo para desarrollar la técnica extractiva del producto y, de esta manera, poder definir unas condiciones estándar de producción.

En los procesos de mejora de la eficiencia y nuevas aplicaciones de productos ya existentes cabe destacar:

- El programa en la planta piloto para la obtención de cloro y potasa cáustica mediante tecnología de membranas «zero-gap», según el programa acordado con Asahi Kasei.
- La optimización de la morfología y la uniformidad de todos los tipos de PVC fabricados en distintitos reactores de polimerización.
- El desarrollo de un nuevo proceso de extracción de ácido fusídico que permita un consumo mínimo de disolvente.

- El aumento de la producción y la mejora de la eficiencia energética en el proceso de obtención de polioles y polvos de moldeo.

D.9. Adquisición y venta de acciones propias

Entre el 20 de enero y el 27 de marzo de 2017, la Sociedad adquirió 3.106.860 acciones propias para su amortización, por un importe de 9 millones de euros, en el marco del programa de retribución al accionista aprobado por el consejo de administración el 10 de noviembre de 2016. Las acciones adquiridas representan el 2,723 % del capital social en el momento de la compra [ver el apartado D.5. b) del presente informe de gestión intermedio consolidado y la nota B.13. b) de las notas explicativas seleccionadas].

La junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 23 de junio de 2017, aprobó, en su punto segundo, reducir el capital social de Ercros en 932.058 euros con el objeto de amortizar las acciones propias adquiridas. Dicha reducción está pendiente de ser inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona [ver el apartado D.6. b) del presente informe de gestión intermedio consolidado].

La citada junta de accionistas también aprobó, en su punto quinto, una autorización para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias durante el plazo de cinco años a los exclusivos efectos de su amortización en el marco de la política de retribución al accionista. Al amparo de esta autorización, el 26 de julio de 2017, el consejo de administración acordó llevar a cabo el segundo programa de recompra de acciones propias por un importe máximo de 6 millones de euros, si bien en ningún caso el número de acciones a adquirir podrá exceder del 3 % del capital social, equivalente a 3,33 millones de acciones a la fecha de la aprobación por el consejo [ver el apartado D.6. c) del presente informe de gestión intermedio consolidado].

La Sociedad no dispone de planes de opciones sobre acciones para sus administradores o empleados (*stock options*) ni tiene establecido ningún tipo de restricción legal o estatutaria para el ejercicio de los derechos de voto ni para la adquisición o transmisión de acciones.

Asimismo, no le consta la existencia de pactos parasociales entre accionistas que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones.

D.10. Otra información relevante

a) Información sobre la acción

(i) Capital social

El capital social de Ercros no ha variado durante el primer semestre de 2017. Al 30 de junio de 2017, el capital social ascendía a 34.225.941,30 euros y estaba representado por 114.086.471 acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas.

Como consecuencia de la reducción de capital, que está pendiente de ser inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, el capital social quedará fijado en 33.293.883,30 euros, correspondiente a 110.979.611 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas [ver el apartado D.6. b) del presente informe de gestión intermedio consolidado].

(ii) Evolución de la acción

Al cierre del primer semestre de 2017 la acción de Ercros (i) se ha revalorizado un 76,63 % respecto del cierre al 31 de diciembre de 2016, al pasar de 1,84 euros a 3,25 euros, y (ii) ha más que triplicado su valor respecto del cierre al 30 de junio de 2016, fecha en la que cotizaba a 1,06 euros. El precio medio del semestre ha sido de 2,92 euros/acción.

Durante el primer semestre de 2017 se han negociado 106,71 millones de acciones, 2,4 veces el volumen negociado en el mismo período del año anterior, con una media diaria de 827.415 acciones. El importe negociado ascendió a 311,16 millones de euros, más de 10 veces el efectivo negociado durante el primer semestre de 2016.

La capitalización de la Sociedad alcanzó los 371,24 millones de euros el 30 de junio de 2017 frente a los 209,92 millones de euros que capitalizaba al cierre del ejercicio 2016 y frente a los 120,93 millones de euros que capitalizaba al 30 de junio de 2016.

El 22 de febrero de 2017 se alcanzó la cotización máxima del semestre (3,63 euros/acción). El máximo de negociación diaria se alcanzó el 7 de febrero con 3,62 millones de acciones.

b) Información sobre responsabilidad social

El 28 de abril de 2017, el consejo de administración aprobó el informe de responsabilidad social empresarial correspondiente al ejercicio 2016. Dicho informe fue auditado por la empresa Bureau Veritas que le otorgó una calificación de «excelente». El informe está disponible en la web corporativa (www.ercros.es) y en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de acuerdo con lo establecido la Orden Ministerial ESS/1554/2016 sobre registro y publicación de las memorias de responsabilidad social y sostenibilidad.

Ercros elabora su informe de responsabilidad social empresarial siguiendo la guía de responsabilidad social editada por la Federación Empresarial de la Industria Química («Feique») en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

E. Responsabilidad del informe de gestión intermedio consolidado

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 26 de julio de 2017, aprueba el informe de gestión intermedio consolidado del Grupo Ercros correspondiente al semestre terminado el 30 de junio de 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007, todos los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que el presente informe de gestión intermedio consolidado incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor y las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia. El consejero D. Laureano Roldán Aguilar ha delegado su representación en la reunión del consejo de administración, de fecha 26 de julio de 2017, en la consejera coordinadora suplente D^a. Lourdes Vega Fernández.

Barcelona, 26 de julio de 2017

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Daniel Ripley Soria
Secretario no consejero

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

Lourdes Vega Fernández
Vocal

Carme Moragues Josa
Vocal